



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CLUB DE INTEGRACION DE ADULTOS MAYORES				
DESCRIPCIÓN:				
LOS CLUB PARA ADULTOS MAYORES SON BENEFICIOS QUE OFRECE A SUS INTEGRANTES PROPORCIONANDO: ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.				
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS. LEY DERECHO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE DE INSCRIPCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS CIUDADANOS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS ESTÁN INTERESADOS EN PERTENECER A UN CLUB, DEBERA CONDUCIRSE DE ACUERDO A NORMAS MINIMAS QUE FAVORESCAN UNA SANA Y SATISFACTORIA INTERRELACION ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CLUB, CON EL FIN DE FORTALECER LAS BASES DE RESPETO, COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE ESTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		POR LA COORDINACION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL SMDIF Y LA COORDINACION DE PROGRAMAS ESTATALES DE LA CAAM VERIFICA EL AVANCE DE ESTA ACCIÓN.		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1) TENER 60 AÑOS	SI			ARTICULO 12, TÍTULO SEGUNDO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 10, TITULO CUARTO, LEY DERCHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ARTICULO 2, VII, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.
2) CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE	NO	1		
3) CURP ACTUALIZADO	NO	1		
4) INAPAM	NO	1		
5) COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)	NO	1		
6) 1 FOTOGRAFIA T/INFANTIL	NO	1		
7) COMPROBANTE DE VACUNACION COVID 19	NO	1		
8) INE Y NUMERO TELEFONICO DE UN FAMILIAR	NO	1		
9) CROQUIS DE DOMICILIO	SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
MUNICIPIOS, GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL	NO	NO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITA	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	RESOLUCIÓN INMEDIATA SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA REQUISICIÓN ADECUADA Y SOLICITADA.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022-2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	
-----------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALMANALCO				COORDINACION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. IVÁN ESTRADA TAPIA			
DOMICILIO:	CALLE	CALLE CEDRO			NO. INT. Y EXT.:	15 BIS	
COLONIA:	TLALMANALCO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
-	597 97 7 50 39		-	-			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/P	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	CEDULA DE INSCRIPCION						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ BENEFICIOS TENGO EN UN CLUB?						
RESPUESTA:	LOS CLUBES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SON ESPACIOS QUE OFRECE A SUS INTEGRANTES, REALIZACION DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A PARTIR DE QUÉ EDAD SE INSCRIBEN?						
RESPUESTA:	DE 60 AÑOS CUMPLIDOS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENE QUE PRESENTARSE EL ADULTO MAYOR PARA SU INSCRIPCION?						
RESPUESTA:	SI, TIENE QUE PRESENTARSE LE ADULTO MAYOR						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		10/ABRIL/2022
C. MA. MARGARITA HERNANDEZ HIDALGO COORDINADORA DE LA CAAM	C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN SUBDIRECTOR OPERATIVO	

